

Definiciones

1. **FFI:** Siglas de *Foreign Financial Institution* (Institución Financiera Extranjera, con respecto a EE.UU.) Es una institución financiera constituida fuera de los Estados Unidos, que reúne las siguientes condiciones:
 - Acepta depósitos como parte de su actividad bancaria.
 - Mantiene activos financieros por cuenta de terceros como parte sustancial de su negocio.
 - Su principal negocio es invertir o comercializar títulos valores e intereses en sociedades (Incluyen también los fondos mutuos, fondos comunes de inversión entre otros).
2. **GIIN:** Siglas de *Global International Identification Number* (Número de Identificación Internacional Global). Es el código que asigna el IRS a las instituciones Financieras clasificadas como 'Participantes'.
3. **HOLD MAIL:** (Retención de correspondencia) Dirección en Estados Unidos establecida para la recepción de correspondencia, distinta a la dirección de residencia.
4. **IGA:** *Intergovernmental Agreement* (Acuerdo Intergubernamental) Es el convenio firmado entre los Estados Unidos de América y el país que se compromete a cumplir con la ley FATCA.
5. **IN CARE OF:** (por cuenta de) Dirección en Estados Unidos donde se recibe correspondencia por cuenta de un tercero.
6. **IRS:** *Internal Revenue Service* (Servicio de Rentas Internas). El Servicio de Rentas Internas es la agencia federal del Gobierno de los Estados Unidos de América, encargada de la recaudación fiscal y del cumplimiento de las leyes tributarias de ese país.
7. **NFFE:** *Non Foreign Financial Entity* (Entidad No Financiera) Es aquella entidad organizada fuera del territorio estadounidense, que no reúne las características de una Institución Financiera Extranjera (FFI).
8. **Entidad de nueva creación:** Es aquella entidad que tiene menos de 24 meses de constitución.
9. **NFFE Activa:** Es aquella entidad extranjera que no es una institución financiera. Figura como una "Persona No Estadounidense Exenta" y lleva a cabo una actividad comercial que consistente en la venta de bienes, productos o servicios cuyos ingresos brutos son más del 50%.
10. **NFFE Pasiva:** Es aquella entidad extranjera cuya actividad principal de su es generar ingresos por inversiones, intereses, dividendos, anualidades, regalías

u otros instrumentos financieros, generando estos más del 50% de los ingresos brutos anuales.

11. **TIN:** Siglas de *Tax Identification Number* (Número de Identificación Fiscal Estadounidense). En el caso de una persona física, es su número de Seguro Social; para una persona jurídica, es su número de Identificación de Empleador.
12. **US ENTITY:** (Entidad estadounidense). Es una persona jurídica constituida en EE.UU.
13. **US PERSON:** (Persona Estadounidense) Se considera Persona de EE.UU. a aquella que sea ciudadana o residente estadounidense, una sociedad incorporada en un país distinto a EE.UU. que tiene accionistas estadounidenses o una sociedad incorporada en EE.UU.: